

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, treinta de abril de dos mil veintiuno

Proceso: Verbal Cesación de los efectos civiles del matrimonio

Demandante: Marta Cecilia Pérez Gómez

Demandado: Mutsaers Erwin Johannes Adrianus

Radicado : 2020-00245

Corrido el término de traslado al demandado señor Mutsaers Erwin Johannes Adrianus, sin que concurriera a la oficina y con la evidencia en el sistema tyba de la publicación del emplazamiento, se procede a la designación de curador a la abogada Helen Yuliet Martínez Vélez quien se localiza a través del correo electrónico hellenjmv@gmail.com contacto telefónico 3192695209.

La parte actora realizará la comunicación a la profesional para que acepte el cargo, en caso de que no concurran causales de impedimento.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

d1d05e12ac625397ca001b442b4fba549e2b8424355e1d9f3bc5 dbf30b08ff52

Documento generado en 30/04/2021 10:05:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica